



PROCEDIMIENTO ANTE UN ACCIDENTE DE TRABAJO



Accidente de trabajo

El trabajador accidentado debera comunicar, por si mismo o por terceros, el siniestro a la Direccion de Salud Ocupacional.



Linea: (02323) 423979/423171 Int: 1431-1631

Celular 24 hs: (02323)-15-460515



Desde la Direccion de Salud Ocupacional Se realiza la denuncia ante la A.R.T Y se deriva al trabajador al centro de salud designado, brindando para su atencion el numero de siniestro.